

EL MONITOR.

DIARIO POLITICO Y LITERARIO.

*Hæc sunt quæ nostra licet te voce moneri.
Vade, age; et ingentem factis fer ad æthera Trojam.*
VIRG. ÆNEID. LIB. III.

(Núm. 97)

BUENOS AIRES, SABADO 12 DE ABRIL DE 1834.

(Precio 3 rs.)

INTERIOR.

BUENOS-AIRES.

EXPEDICION CONTRA LOS SALVAJES.

Continuacion del Diario de marchas y ocurrencias de la Division Izquierda desde el 16 hasta el 31 inclusive de Enero de 1834.

A las seis de la tarde del dia diez y seis de Enero de mil ochocientos treinta y cuatro, en el referido paraje campo del expresado batallon, se procedió à invalidar y quemar el vale provisional de la primera emision del valor de veinte pesos que presentó à la Comision el 15 del predicho mes el sirviente Lorenzo Lopez, despues de consultado al Señor General sobre el particular, y expedido su resolucion por decreto de este dia, cuyas dos piezas intègras se copian à continuacion, entregandose al interesado recibo de dicho vale para que Su Señoría ordene quien deba satisfacerlo en atencion à que la caja de la Comision no tiene fondos para cubrirlos, pues que los cien mil pesos que tuvo de la primera emision constan invertidos en la amortizacion de vales, segun las actas precedentes de 3, 7, y 12, del que rije. Y de haber verificado lo anteriormente relacionado con asistencia de los miembros de la Comision, Coroneles D. Ramon Rodriguez, y D. Juan Antonio Garreton, Comisario D. Pedro Rodriguez y Games, Teniente Coronel D. Nicolas Granada, y los oficiales de la Secretaria de la Comandancia General de Campaña D. Pablo de Leon Garabito, y D. Mariano Rivero, como testigos lo firmaron para constancia.

*Ramon Rodriguez.
Juan Antonio Garreton.
Nicolas Granada.
Mariano Rivero.
Pedro Rodriguez y Games.
Pablo de Leon Garabito.*

Consulta de la Comision à que se refiere la acta anterior.

Comision para la habilitacion y amortizacion de billetes provisionales del ejército.

*Rajada al Colorado Enero 16 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.*

Al Sr. Comandante General de Campaña, Brigadier General y en Gefè de la Division Izquierda D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

Los miembros de la expresada Comision tienen el honor de dirigirse al Señor General y poner en su conocimiento:

Que con fecha del dia anterior han recibido orden de Su Señoría para quemar, despues de invalidado, un vale de valor de veinte pesos correspondiente à la primera emision que ha presentado el sirviente Lorenzo Lopez, procediendo en seguida à estender la correspondiente acta à continuacion de la anterior para la debida constancia.

Los que suscriben se permiten hacer presente al Sr. General, que con los 360 pesos quemados en la tarde del 12 del corriente, queda completa la cantidad de los cien mil pesos emitidos, y creen que si se agregase al acta los veinte pesos mencionados, apareceria de exceso à dicha cantidad, lo que probaria bien que habia habido falsificacion en la emision, ò que era inexacta la cantidad quemada. Y ya bien sea para evitar que esto aparezca, ya tambien porque la caja de la Comision no tiene fondos para cubrir su valor, ha creido conveniente consultar al Sr. General sobre el particular, para que se digne resolver lo que fuere de su superior agrado.

Dios guarde à V. S. muchos años.

Ramon Rodriguez.

Juan Antonio Garreton.

DECRETO.

Enero 16 de 1834.

Si en efecto el vale de veinte pesos es de la emision anterior, la Comision debe proceder à quemarlo conforme à lo ordenado; y si sumando nuevamente las partidas resulta indudable otra vez, que este vale es à mas de los cien mil pesos, no teniendo la Comision como cubrir igual cantidad al interesado en billetes de banco, asi debe expresarlo en la acta, con explicacion del motivo, y agregacion

intègra à ella del contenido literal de la presente nota y resolucion en su mèrito. Y por cuanto aquel no puede ser perjudicado, la Comision le firmará un recibo (con indicacion de la causa que lo motiva) que acredite la entrega.

ROSAS.

Está conforme.—

Rodriguez.

Garreton.

DIA 18. Diana à las 3, y lo demas que queda dicho desde las 3 hasta aclarar. Madrugada templada. Viento suave. Amaneciò nublado y con tormenta. Empezò à llover y descargò el tiempo. Fuertes truenos: muchos relámpagos. Dos arcos iris. El viento refrescò, parò el agua, y empezò à despejarse la atmósfera. La fuerza enganchada voluntariamente para la guarnicion de Patagones en número de doscientos hombres, empezò à pasar el Colorado, lo mismo que la hacienda vacuna y caballada que lleva. Era auxiliada en esta operacion por la chalana y demas embarcaciones, à mas de 25 nadadores empleados en la operacion. El Coronel D. Narciso del Vallo dirigia este trabajo. Quedò una parte en la banda interior por haber refrescado mucho el viento. Anocheciò despejado, pero se nublò despues en parte. Hubo leña abundante, agua buena.

DIA 19. Diana à las 3, y lo demas de orden establecido. Madrugada fresca. Viento suave. Amaneciò nublado. Truenos y relámpagos. Llovió un poco y parò presto. Refrescò el viento y se despejó en parte. Nubes altas delgadas. Antes de ponerse el sol, el viento disminuyò, y anocheeciò despejado, húmedo y fresco. Hubo leña abundante, agua buena.

DIA 20. Diana à las 3, formacion y retirada en las horas prevenidas. Madrugada fresca. Viento suave. Amaneciò despejado. Viento regular, que arceiò y se mantuvo asi hasta ponerse el sol que calmò. En el Cuartel General y piquetes à su inmediacion, se carucò para cuatro dias. A la tarde, algunas nubes altas delgadas. Orden para marchar à Buenos Aires varios Gefes y Oficiales, y regresar à sus pagos algunos soldados licenciados. Fueron tambien mandados à sus deudos siete cristianos de ambos sexos de los salvados del cautiverio. Llegò

correspondencia del interior de la provincia de Buenos Aires, comisionado especial y Fuerte Independencia. El Sr. General despachó cinco chasques para diferentes puntos. Anocheció despejado y hermoso el tiempo.

DIA 21. Diana á las 3, y el servicio de órden. Madrugada fresca. Viento suave. Amaneció bueno y despejado. Viento regular, que refrescó gradualmente. Los Gefes y Oficiales que tuvieron órden de marchar la tarde del día anterior, lo verificaron al salir el Sol, despues de haber sido satisfechos de todos sus haberes vencidos. A la tarde cambió el viento, y se nubló en parte. El ganado vacuno, caballar y yeguarizo que habia permanecido Colorado abajo, vino este día á colocarse mas arriba de la bajada al Colorado en la parte interior. Concluyó de pasar el Colorado la hacienda y caballería de la fuerza que marcha á Patagones; esta quedó campada á la márgen exterior de dicho rio. Anocheció despejado y fresca la noche.

DIA 22. Diana á las 3, y lo que queda mencionado hasta aclarar. Madrugada templada. Viento suave. Amaneció con mucha calma. El viento empezó á refrescar, y se nubló. A la tarde calmó un poco, y el tiempo se presentaba borascoso. Truenos y relámpagos al N. E. Llovió un poco y paró el agua, quedando siempre armado el tiempo. Antes de ponerse el Sol, volvió á llover copiosamente; paró despues de una hora, y empezó de nuevo á poco rato: así siguió con pequeños intervalos; seguian los truenos y relámpagos. Refrescó el viento, y empezó á querer despejarse al O, pero al rato llovió de nuevo. Siguió la noche mala y de tormenta.

DIA 23. Diana á las 3, y el servicio de órden. Madrugada templada, húmeda. Viento suave. Amaneció nublado. Refrescó el viento y empezó á despejarse. A medio día volvió á toldarse, y poco despues llovió un poco; paró el agua y empezó á despejarse; así anocheció en calma. Llegó chasque con pliegos de Patagones, correspondencia por la posta del Sr. Mayor General y del Fuerte Argentino.

DIA 24. Diana á las 3, y lo demas que queda dicho en las horas prevenidas. Madrugada fresca; viento suave. Amaneció bueno. Refrescó el viento y aparecieron algunas nubes altas, delgadas, que se disiparon pronto. En el Cuartel General, y piquetes á su inmediacion, se carneó para cuatro días. Mudó de campo la fuerza destinada á la guarnicion de Patagones que ocupaba la márgen exterior del Colorado. Anocheció despejado, viento suave y frío. En la márgen interior del Colorado, distante cuatro y seis leguas de la embocadura en el mar hay minas de piedras de cal, y cerca de dicha boca abundancia de conchillas, y caracoles, que quemados producen cal buena.

DIA 25. Diana á las 3, y lo demas de órden establecido. Madrugada fresca. Viento suave. Amaneció bueno y despejado. Viento regular: refrescó despues y

se nubló en parte. Marchó el Cacique Cachiul con su gente á situarse en el Sauce Chico donde tenia órden de esperar. A las 10 se movió el campo del Cuartel General á corta distancia, para salvar una avenida del rio que se deslizaba hácia el camino, y podia circular el campo haciendo difícil la salida para los carruages. Llegó de Buenos Ayres correspondencia oficial y particular. El tiempo seguia descomponiendose y aparecia tormenta; truenos y relámpagos. Así anocheció. A las once y media de la noche, fuertes truenos, muchos relámpagos. Llovió regularmente, y así siguió con pequeños intervalos hasta poco antes de aclarar que cesó, quedando el tiempo armado y para descargar. Se entregó á su padre un cristiano de los salvados del cautiverio, portero del Salto.

DIA 26. Diana á las 3, formacion y retirada en las horas de órden establecido. Madrugada lluviosa. Viento suave. Amaneció lloviendo. Viento regular, que refrescó. El tiempo seguia malo, y el agua se repetia de rato en rato. Disminuyó el viento, y cesó de llover. Empezó á despejarse en parte. El Cacique Antuan con su gente pasó adelante y siguió hasta el Sauce Chico, donde tenia órden de campar. Todo el día se mantuvo alternativamente despejándose y nublado: así anocheció, tronando y relampagueando la mayor parte de ella. Se sintió bastante calor.

DIA 27. Diana á las 3, y lo demas de órden. Madrugada templada. Viento suave. Amaneció entenebulado. Viento regular, que refrescó despues, hasta ser fuerte. Mucho calor. El Cacique Cachi marchó con su gente á situarse en el Sauce Chico, donde debe esperar. Orden para que la última division del convoy, la infanteria de milicias de campaña y oficiales de la secretaria de la Comandancia General, marchen en la madrugada del día próximo inmediato. La fuerza destinada á la guarnicion de Patagones marchó á su destino. El tiempo no era bueno, y anocheció tronando y relampagueando á la distancia.

DIA 28. Diana á las 2. Madrugada templada. Viento suave. Amaneció entre nublado. Viento fresquito. A las tres de la mañana se puso en marcha la infanteria y última division del convoy con todo lo accesorio. A las 9 hizo alto, á tres y medias leguas de jornada, para continuar la marcha á la caída del Sol. Carneó y comió la tropa. Leña abundante, agua la que se llevaba á prevención. A las cuatro de la tarde órden para seguir la marcha, y á las cuatro y media todo estaba en camino. Hasta dicha hora se sintió calor, pero despues se templó. A la oracion campó en la posta de los Manantiales de Romero, al cargo del Capitan D. José Gabriel Romero. Bebieron las haciendas, y quedó prevenida la continuacion de la marcha para el siguiente día, al toque de diana. Noche despejada. Viento suave, húmedo. El Señor General en Gefes vino este día á

ocupar el punto de la bajada al Colorado, para seguir á retarguardia de todo, con su escolta. La division Ramos y la tribu prisionera del Cacique Cayupán se puso en marcha á las 8 de la noche de este día. La marcha no dió lugar á hacer observaciones termométricas: solo se notó que el viento era norte fresquito, y la atmósfera ahumada.

DIA 29. Diana á las 3. Madrugada templada. Viento regular. Empezó á prepararse la marcha, y antes de la salida del Sol, el convoy estaba cuarteando los primeros médanos. Esta jornada basta, la posta de los Pezitos de Salces, al cargo del teniente Salces, si bien es corta porque solo hay tres leguas escasas, es la mas embarazosa por los repetidos médanos que hay que pasar, intermedios de llanuras deliciosas, alguna de ellas de 8 á 10 cuadras que corren de N. O. á S. E. Sin embargo, se nota con asombro la diferencia en la solidez de los médanos, desde el tiempo en que por primera vez hizo el convoy este paso. Así es que á las diez y media, despues de los altos necesarios, llegó la infanteria, y en seguida el convoy á la referida posta de Salces, donde campó. Este camino con el tragin de las haciendas del ejército, se ha hecho enteramente fácil respecto de lo difícil que era antes. Prevencion para que las haciendas bebierran, carneara y comiera la tropa, y estuviera todo listo para seguir á primera órden. A las nueve y media de la noche la infanteria y convoy estaban en marcha. Todo amaneció en la Cabeza del Buey, posta de Suarez, al cargo del teniente D. José Suarez, donde habia órden de hacer alto. Se campó y quedó esperando la llegada del Sr. General. La noche de este día fué calorosa y en calma, hasta pasado las dos de la mañana que empezó á refrescar. La marcha no dió lugar á hacer observaciones termométricas. El viento fué norte, y la atmósfera turbia.

DIA 30. Diana á las 3, formacion y retirada en las horas prevenidas. Madrugada templada. Viento suave. Anocheció nublado. Viento regular. Todo permaneció este día en su puesto. Carneó y comió la tropa. Gran calor. Anocheció despejado, pero á media noche se nubló. Relampagueaba al norte. Hubo leña abundante, agua de manantiales, no muy buena. Pasaron correspondencias urgentes para el Sr. General de varios puntos.

DIA 31. Diana á las 3, y el servicio de órden establecido. Amaneció nublado. Viento poco, que refrescó despues. Así siguió. El Sr. General permanecia este día en la posta de Salces, y no se hizo el menor movimiento en lo demas. Carneó y comió la tropa. El calor se dejaba sentir con alguna intensidad. Anocheció despejado y hermoso. Viento regular que quedó poco despues casi calma. Hubo leña y agua como el día anterior. Pasaron correspondencias del Fuerte Argentino, y Division Miranda, para el Sr. General.

En nuestro artículo de ayer, relativo á la publicacion del estado de los gastos de Octubre, nos propusimos única y exclusivamente rebatir las injuriosas expresiones de que se hizo uso en un artículo que citamos, y cuyas inculpaciones, aunque pudieran considerarse fundadas, á nadie autorizan para faltar al respeto que le merece un Gobierno, que no dá motivo á que se le ultraje. Hacemos esta declaracion para que no se nos atribuya la intencion de trabar á los ciudadanos en la censura legal, que crean necesario hacer de los actos gubernativos, y mucho menos á los III. RR. de la Provincia, á quienes no podemos menos que respetar en el libre ejercicio de sus altas prerogativas.

Sus opiniones, y el modo como las expresan, estan fuera de las reglas ordinarias, á las que deben circunscribirse las de los demas ciudadanos; porque no hablan como censores, sino como jueces.

Estas diferencias no son arbitrarias, sino que las establece el mismo código constitucional, que declara inviolables las personas y las opiniones de los Sres. Representantes. Sin esta distincion, los escritores se verian coartados en sus trabajos, por el miedo de ofender á los que discuten en la Sala, cuando solo se proponen contestar á los que insultan por la prensa; y el único modo de salvar este grave inconveniente, es señalar fuertemente la línea de demarcacion que separa los dos campos, sin permitir que se confundan los combatientes.

En estos términos continuaremos contestando á los que censuran la marcha del Gobierno en términos descomedidos é injuriosos; que lejos de producir el convencimiento, solo causan náusea y disgusto.

Por las últimas noticias que se han recibido de la campaña, podemos anunciar con certeza que el Sr. Comandante General de Campaña, ha puesto la última mano á su gloriosa expedicion contra los indios enemigos, quedando esclusivamente ocupado de otra tarea no menos importante y patriótica, que solo él, por sus vastos conocimientos en la materia puede arrostrar con confianza; á saber, la general y definitiva organizacion de la campaña, de la que depende en gran parte la prosperidad y la consolidacion del orden en la Provincia. El Gobierno parece haber librado al génio del Señor General Rosas esta gran obra, cuyo buen éxito aumentará los títulos de gloria de aquel infatigable y benemérito Magistrado, y los muchos derechos que tiene al aprecio, y gratitud de sus compatriotas.

Las indicaciones hechas en la *Gaceta Mercantil* sobre un buque, que se alistaba para ocuparse en el tráfico de esclavos, no eran infundadas, y en nuestro próximo número insertaremos los datos adquiridos, y las medidas adoptadas para oponerse á tan culpable especulacion.

El Sr. Ministro de la Guerra y Marina ha procedido en esta ocasion con su acostumbrado celo y actividad, y esta conducta es digna de los mayores elogios.

Correspondencia.

SR. EDITOR.

Han pasado algunos dias que hemos visto que se ha anunciado por la prensa una funcion dramática por nuevos aficionados, y no siéndonos desconocidos el mérito de dichos Señores, esperabamos que en el periodo de seis dias que hacen se anunció la funcion, hubiese tenido efecto.

Descáramos que se nos dijese la causa de esta demora.

Unos curiosos.

SEÑOR EDITOR.

Habiendo visto en su apreciable número

ro 95 del Jueves 10 del corriente, entre la relacion de lo pagado por Tesoreria General en razon de gastos ordinarios y extraordinarios con motivo de las últimas ocurrencias políticas de esta capital, desde 11 de Octubre hasta 4 de noviembre del año próximo pasado, una partida de 7,278 pesos dada al batallon de Defensores, á cuenta de sus haberes; debo explicar que dicha cantidad fué dada para un socorro ó buena cuenta á los oficiales y tropa que entonces por las mismas ocurrencias se hallaban de servicio, de la cual cantidad no entró un medio real en caja, sino que en el acto fué repartida, y la misma que en su totalidad fué descontada por el Comisario pagador D. Pablo Escalada, en el pago de dicho mes de Octubre, que sobre tablas, y en mano propia, hizo á los expresados individuos.

Deseo, Sr. Editor, que Vd. tenga la bondad de insertar en su acreditado periódico esta explicacion, á lo que le quedará agradecido, su afecto servidor Q. B. S. M.

José Guesalaga.

EXPEDICION CONTRA LOS SALVAJES.

Continuacion del Diario de las marchas y demas ocurrencias de la Division Izquierda, desde el 16 de Diciembre hasta el 31 del mismo.

OBSERVACIONES ASTRONOMICAS.

EPOCAS DEL DIA.	TERMOMETRO.		ATMOSFERA.	ESTADO DEL RIO
	FAHREN.	VIENTO.		
DIA 21.				
Al salir el Sol	62°	Calma.	Algunos celages.	En 75 pulgadas
A las 9 de la mañana.	89	O. N. O. fresco.	Idem.	Idem.
A medio dia.	95	Calma.	Despejada.	Idem.
A las 3 de la tarde.	83	Variable fresco.	Idem.	Idem.
Al entrarse el Sol.	68	E. S. E. suave.	Idem.	En 76 pulgadas.
A las 8 de la noche.	64	Idem idem.	Idem.	Idem.
DIA 22.				
Al salir el Sol.	56	Calma	Despejada.	En 78 pulgadas.
A las 9 de la mañana.	72	E. N. E. suave.	Idem.	Idem.
A medio dia.	76	Idem fresco.	Idem.	Idem.
A las 3 de la tarde.	95	Idem idem.	Algunos celages.	Idem.
Al entrarse el Sol.	65	Idem suave.	Nublada.	En 79 pulgadas.
A las 8 de la noche.	65	Calma.	Idem.	Idem.
DIA 23.				
Al salir el Sol.	62	E. N. E. suave.	Nublada.	
A las 9 de la mañana.	63	Idem idem.	Carg. con tor. O.	
A las 9 de idem.	66	Idem idem.	Idem idem.	En 80 pulgadas
A medio dia.	67	Variable idem.	Idem con lluvia.	
A las 3 de la tarde.	67	Calma.	Nublada.	
Al entrarse el Sol.	68	Idem.	Idem.	
A las 8 de la noche.	68	Idem.	Idem.	
DIA 24.				
Al salir el Sol.	64	Calma.	Nublada.	
A las 9 de la mañana.	68	S. O. suave.	Idem con lluvia.	
A medio dia.	79	S. idem.	Cargada lluvia.	
A las 3 de la tarde.	75	S. E. fresco.	Idem idem.	En 80 pulgadas.
Al entrarse el Sol.	66	Idem idem.	Idem idem.	
A las 9 de la noche.	66	Idem suave.	Nubes en parte.	
DIA 25.				
Al salir el Sol.	58	Calma.	Despejada.	En 80 pulgadas.
A las 9 de la mañana.	74	S. O. suave.	Mucha neblia.	Idem.
A medio dia.	80	Calma.	Nubes en partes.	En 79 1/2 idem.
A las 3 de la tarde.	85	Idem.	Idem.	Idem.
Al entrarse el Sol.	72	N. E. suave.	Idem.	En 79 idem.
A las 9 de la noche.	68	Idem idem.	Idem.	Idem.

AVISOS.

BENEFICENCIA RESTAURADORA.

(CIUDAD.)

Los Restauradores, que en la lucha de la libertad contra la tiranía, hayan derramado su sangre en acción de guerra, desde el memorable once de Octubre hasta el siete de Noviembre del año próximo pasado; y las viudas, padres y huérfanos de los que por esa misma santa causa, en el dicho periodo, han sacrificado su existencia, podrán ocurrir dentro del término de quince días, contados desde esta fecha, á la casa número 54, calle del Buen Orden, á presentar á los que suscriben los documentos con que puedan probar su derecho al beneficio de la suscripción hecha en su favor; advirtiendo que no serán admitidos sino aquellos que expresen el lugar y día de la acción de guerra; y traigan, á mas de la firma del Gefe de division, la del Sr. General D. Agustín de Pinedo, si sirvió al Sud, y la del Sr. General D. Mariano Benito Rolon, si al Norte.

Con esta misma fecha se han pasado á la campaña avisos en igual sentido en quo se estiende hasta un mes el plazo en quo deban presentarse los certificados.

Buenos Aires, Abril 12 de 1834.

Joaquín María Ramiro.

Pedro Romero.

José María Wright.

BENEFICENCIA RESTAURADORA.

(CAMPAÑA.)

Los Comisionados nombrados por el Superior Gobierno, para hacer la clasificación de las personas que deben disfrutar del beneficio de la suscripción recolectada en favor de los heridos, que han derramado su sangre en sosten de las Leyes desde el once de Octubre hasta el siete de Noviembre del año próximo pasado, y de las viudas, padres y huérfanos de los Restauradores que en esta gloriosa lucha hayan sacrificado su existencia, hacen saber á quienes corresponda, que desde esta fecha en un mes podrán ocurrir á la calle del Buen Orden número 54, con los informes necesarios; advirtiendo que en ellos se ha de espresar el día y lugar en que haya sido herido, ó muerto el Restaurador; y que han de traer, á mas de la firma del Gefe de la division á que haya pertenecido, ó el constame del Sr. General D. Agustín de Pinedo, si es del Sud; y del Sr. General D. Mariano B. Rolon, si es del Norte.

Los certificados que no traigan estos requisitos, serán tenidos por de ningún valor.

Buenos Ayres, Abril 12 de 1834.

Joaquín María Ramiro.

Pedro Romero.

José María Wright.

Avisos de la Policía.

I.

ELECCIONES.

Habiendo resuelto el Superior Gobierno

que el Domingo 20 del corriente se celebren las elecciones de los doce Representantes, que por la ciudad deben reemplazar á los SS. D. Manuel Obligado, D. Nicolás Anchorena, D. Bernardo Pereda, D. Cosme Argerich, D. Manuel Pereda Saravia, D. Eusebio Medrano, D. Antonio Ureta, D. Laureano Rufino, D. Juan J. Cernadas, D. Prudencio Rosas, D. Vicente Lopez y D. Miguel Marín, que concluyen en la Undécima Legislatura; el Gefe de Policía invita á todas las personas que por la ley son hábiles para sufragar, á que concurran á verificarlo en sus respectivas parroquias el precitado día; y espera que no mirando con indiferencia un acto de tanta importancia, le darán con la mayor concurrencia, la solemnidad que merece.

Buenos Ayres, Abril 12 de 1834.

II.

Se saca á remate la decoración de la Plaza de la Victoria, en las proximas Fiestas Mayas, por lo concerniente á los diversos ramos que en ellas se ocupan, y se admiten propuestas parciales para cada uno de ellos, ó de todos en general, con arreglo á las respectivas relaciones que se les pondrán de manifiesto en la oficina del Departamento; previniendo que en el ramo de pinturas, los licitadores presentarán con la propuesta una columna pintada, igual al diseño aprobado, y una alegoría que indicara el Ingeniero de la Provincia; las personas interesadas presentarán sus propuestas para las 12 del 17 del corriente, que serán abiertas para ser elevadas á la Superioridad para su aprobación.

III.

Se saca á remate público el derecho del Puente de la Villa de Lujan por el término de un año, y las personas que se interesen por dicho remate, presentarán sus propuestas hasta las 12 del día 21 del corriente, en que serán abiertas á presencia de los interesados para aprobación de la mas ventajosa.

Abril 7.

IV.

Por resolución superior se saca á remate público la recomposicion del Puente de Galves para el día 19 del corriente, que á las 12 de su mañana se abrirán las propuestas á presencia de los interesados, y elevadas en seguida á la Superioridad para la aprobación de la mas ventajosa; pudiendo los licitadores enterarse de los pormenores de la enunciada obra en la oficina de la Casa Central.

Abril 7.

V.

Por disposición Superior se saca á remate la obra de recomposicion que hay que hacer en el puente de la calle de la Florida; y las personas que quieran hacer postura para dicha obra, las dirigirán al buson de la Casa Central hasta las 12 del día 18 del corriente, que serán abiertas á presencia de los interesados, que pueden enterarse de los pormenores de la obra en la oficina del Departamento.

Buenos Ayres, Abril 5 de 1834.

Desear colocarse.

Un joven de buena familia y regular instruccion, bien sea para llevar cuentas en algun establecimiento de campo, de la ciudad; tambien es apto para dependiente de Aduana, ó de diligencias de alguna casa de comercio. Personas de respeto pueden informar de su actividad, honradez y buena conducta. Quien lo necesite puede ocurrir á la calle de Corrientes No. 48, donde se encontrará dicho joven.

COLECCION GENERAL

De las marcas del ganado de la provincia de Buenos Aires, publicadas con la aprobación del superior Gobierno, por C. H. Baele, impresor litográfico del Estado, calle de la Catedral números 17 y 19, al lado del Banco Nacional.

La 9.^a jurisdiccion, compuesta de los partidos de San Vicente y Cañuelas, está en venta desde hoy en dicha casa, y se suplica á los Sres. suscriptores se sirvan mandar recoger sus cuadernos. Ignorando el paradero actual de los designados á continuación, se previene que si en breve no retiran los cuadernos que le corresponden se dispondrá de ellos.

La 10.^a y ULTIMA jurisdiccion, que comprende los partidos de Quilmes, Euseñada y Magdalena, saldrá muy en breve con un suplemento indicando las marcas de la ciudad y sin destino fijo.

Nombres de los Sres. suscriptores á las marcas del ganado, y al Plano topográfico de la Provincia cuyo paradero actual se ignora,

SS. D. Mariano Gonzalez
Angel Carranza
Da. Carmen Lago-ta
D. Juan Lacrose
Jorge H Thorndike
D. José y José Thwaites
Duguid, Holland y Ca.
Mariano Fernandez
Francisco Saenz
Rufin Estorrea Maedo
José Echegaray
Juan de Dios Patrón
Carlos Benavides
Ramon Gallegos
Elias Galvan
Antonio Coneja
Mariano Ibarrola
Leonardo Piedrabuena
Eduardo Borda
Paulino Gonzalez
Mariano Lopez
Juan José Obligado
Juan Rios
Luis Perry
Mateo Molina
Juan Bautista Ramos.

Oficina de Patentes.

El 15 del corriente concluye la próroga concedida por el Superior Gobierno para la compra de Patentes; advirtiéndose á los que no cumplieren con lo establecido por ley, que les caerá la multa que ella les impone, sin perjuicio de comprar la patente correspondiente al negocio que tengan. Los dueños de coches, volantas, calezas, birlochos, galeras y carros de uso particular están obligados á sacar la que les esta designada bajo la misma responsabilidad. Lo que se pone en noticias del público para que los interesados ocurran con la posible brevedad, como deben presentar en la oficina las patentes que no se hayan registrado.—Buenos Aires, 8 de Abril de 1834. 4

AVISO INTERESANTE

A LOS RESTAURADORES.

Acaba de publicarse por esta Imprenta la importante obra LOS SUCESOS DE OCTUBRE, &c., por un RESTAURADOR, la que contiene todos los documentos que han visto la luz y los reservados de aquella época, intermedios con las reflexiones del autor.

Se vende cada ejemplar en papel fino \$5

En papel comun 4

IMPRENTA DEL ESTADO.